



FECHA:	13 de marzo de 2023
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2001-00170-00
REFERENCIA	Ejecutivo Hipotecario de mínima cuantía
DEMANDANTE	Bancafé S.A.
DEMANDADO	Rosalba Echeverri Piracoba

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole de la respuesta emitida por el Juzgado Segundo Civil Municipal, a través de la cual manifiesta que el proceso ejecutivo radicado bajo el No. 88-001-40-03-002-2001-00542, promovido por la señora ENEIDA QUINTERO ESPINOSA, en contra de la señora ROSALBA ECHEVERRI PIRACOBA, en virtud del cual, se encontraba vigente un embargo de remanente por cuenta del presente proceso, se encuentra archivado.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GRAZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f49f768867fc54f52c75e56ad8fa4d11f1c682a36c92b0e9be10d4ffa3a27dd2

Documento generado en 13/03/2023 05:12:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>